

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.



DON ISIDORO MARTINEZ Y MARTINEZ

FALLECIÓ EL DIA 9 DEL CORRIENTE.

Sus hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos,
sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado esquila de invitacion, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan acudir á los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista MAÑANA sábado, á las once en punto de su mañana.

El duelo se recibe y despide en la casa, Plaza de la Constitucion n.º 6.

Pamplona 18 de Setiembre de 1885.

LA ESCUELA LAICA.

Si no supiéramos, dice *El Vasco*, que el Masonismo tiene por objeto la descristianizacion de la sociedad, si no fuese ya conocido el plan que abraza la masoneria de secularizar la escuela y hacerla pagana, nos lo demostrarían palpablemente los designios vados á cabo ya allí, donde las sociedades secretas son las dueñas de las nacionalidades por los hombres que las gobiernan.

Entre otras naciones Francia se halla bajo la tiranía y el régimen masonicos. Y así se ha visto los rudos golpes descargados contra el catolicismo en todo sentido, de suerte que hasta no pocos de los republicanos que aun conservan un resto de pudor, reniegan de los procedimientos radicales que llevan su ideal irreligioso hasta el extremo, produciendo disgustos sin cuento y evidenciando la libertad de los libros.

Volviendo á lo de la enseñanza laica

hé aquí en qué consiste esta, que no es otra cosa, como hemos dicho, que la destruccion del cristianismo.

Mr. Bertrand, inspector primario de Lille se ha expresado así en una de sus instrucciones dadas á las alumnas para maestras en el colegio de la citada localidad.

«Nuestro objeto no es el ser desgraciados en este mundo. Hay personas que buscan el desprecio, los sufrimientos, á fin de ir á gozar en un mundo mejor, que colocan en el cielo; para nosotros, que no creemos en nada de esto, buscamos ante todo la felicidad, vivimos en la vida real, y no en una vida que no existe.»

Hé aquí el materialismo académico, implantado en la enseñanza por el mason Bertrand, con aquiescencia de su superior Brunel, director de la enseñanza en el Norte de Francia.

Hermanos reverendos; si os empeñáis en sembrar estos errores bestiales y matais la fé, la creencia y la esperanza de un vida mejor, que no es

enferma, cuando Bently, inquieto por la ausencia sin ejemplar del hombre que era á la vez su cajero y su amigo, llegó á la casa.

—¿Estás enfermo, Pedro?—le preguntó al entrar en el cuarto al que este se había retirado.

—¿Enfermo? no—replicó fríamente Pedro. Bently le miró con aire sorprendido.

—Es decir, si, estoy enfermo,—repuso Pedro;—tengo el corazón enfermo, y por tu causa, Ricardo. Hace muchos años que debí haberle dejado, y he sido un loco al no hacerlo.

—¿Y cuál es la causa de tu mal humor?—preguntó Bently.

—¡La causa!—replicó el anciano—la causa es tu implacable severidad. En primer lugar, tu yerno, gracias á tu mal trato, ha caído en la embriaguez.

—¡Maldito sea él!—exclamó Bently;—él es el que ha destruido mi felicidad.

—La has destruido tu mismo. En cuanto al hijo de tu yerno, que se llama Ricardo como tú, á quien yo dejaré toda la que poseo, has de saber que ha sido arrestado como culpable de robo.

por cierto la presente, no os extrañéis que despues los desheredados de la fortuna que aprenden á ser materialistas se conviertan en ladrones, asesinos y criminales.

Porque si debemos buscar la felicidad en este mundo, vuelta la espalda al cielo, el pobre que no tenga con que ser feliz podrá buscarla en vuestras bolsas, y el vicioso y holgazán acometer contra vuestro bienestar y reposo, turbar la paz y la union de las familias y lanzarse á toda clase de excesos.

Con este sistema y el de representaciones inmundas y versos contra el sacerdocio la Francia masonica educa una generacion de pequeñuelos, y de pequeñuelas, que, si Dios en su misericordia no lo remedia, la nacion francesa ha de ser, andando el tiempo, la nacion de los descalabros, la más rebajada, la colocada al nivel de los pueblos más bárbaros del mundo.

En gran parte lo es ya, porque barbaridades y atropellos como los consumados por radicales y oportunistas complacientes y conservadores cómplices, no es fácil presenciar.

Pero la Providencia de Dios es su justicia, y los primeros en reportar los frutos de la depravacion de la juventud serán los que hoy se desviven por arrancar el espíritu cristiano de enmedio de la sociedad francesa.

Nadie escupe al cielo sin que su inmundo esputo caiga sobre su rostro.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 16 de Setiembre de 1885.

Ruiz Zorrilla.

El Progreso de hoy publica una carta de su director D. Andrés Solís, fechada en Londres, en la que cuenta la entrevista que ha tenido con el Sr. Ruiz Zorrilla. De buena gana haria un extracto bien detallado de las declaraciones que en ella se

Ante esta brusca revelacion, el rico comerciante sintió una emocion violenta, y un gemido sordo se escapó de sus labios.

—Tu orgullo es el que ha causado todo este mal, y aun no lo sabes todo. Tu hija Raquel, la hija única de uno de los hombres más ricos de Londres, se ha visto obligada á mendigar. ¿Y sabes á quien se ha dirigido? á su primo Luis; á ese cobarde, á ese miserable que, no solo la negó la limosna, sino que la abrumó de reproches é insultos.

—¡Ah, malvado!

—Clerto, esa es la palabra; pero me tomo que merezca aún un epíteto más fuerte.

—¿Qué quieres decir?

—Ya lo sabrás más tarde, porque ahora solo tengo sospechas.

—Pero mi hija, ¿qué me dices de mi hija?

—Tu hija se está muriendo en estos momentos.

—¿Muriéndose?—exclamó Bently agobiado por un terrible remordimiento.—Quiero verla, ¿dónde está?

—Mejor hubieras hecho en verla antes.

apuntan, pero temo que el fiscal de imprenta le llame á V. al órden. El Sr. Ruiz Zorrilla no abandona su actitud revolucionaria, pero dice que en las actuales circunstancias seria anti-patriótico promover agitaciones. Dirige muy alta la puntería y dice que á la virilidad del pueblo español se deberá que Alemania desista de sus proyectos sobre las Carolinas. Propone para que España pueda contar con buenos buques que se levanten empréstitos de la décima parte de los sueldos y rentas y por su parte ofrece sus fiancas para que se le deduzca la cantidad. Niega que sea contrario á la lucha electoral y declara que apoyará á los candidatos republicanos si cambia la situacion con un gabinete Sagasta, pero imponiendo la condicion de que esos diputados habian de apoyar en el parlamento sus procedimientos.

Estas son en síntesis no muy completa por la razón que indico las principales declaraciones del Jefe de los republicanos, muy comentadas en los círculos políticos, no solo por la importancia que á sus palabras se dá siempre desde que se halla en el extranjero, sino también porque revelan en él un carácter tenaz y aferrado á sus ideas revolucionarias.

Consejillo.

Como el rey se encuentra fuertemente constipado, esta indisposicion impedirá que mañana jueves se celebre consejo bajo su presidencia. En cambio el Sr. Cánovas ha llamado hoy á su despacho á los ministros de la Guerra, Gobernacion, Marina y Gracia y Justicia, celebrando con ellos un concejillo que ha debido tener importancia pero no ha trascendido nada á los periodistas, por haber tenido carácter confidencial. De ese modo el Sr. Cánovas habla y consulta con los ministros sobre cuestiones de actualidad sin dar ostension á su actos; Dios les tenga de su mano en cuestion de tanta trascendencia para España.

El general Lopez Dominguez ha visitado al rey esta tarde. Ha estado mas de una hora en la regia estancia. No llevaba casco; ostentaba el antiguo sombrero de picos. ¿De qué habran hablado el rey y el general? Facil es deducir que de la cuestion de las Carolinas dias e condiciones de nuestro ejército.

El conflicto.

No estoy arrepentido ni mucho menos de haber sido pesimista en la cuestion de las Carolinas. Conflicto es este que nos dará aun muy malos ratos, como no nos dé algun disgusto gordo.

Los periódicos de anoche y los de la mañana de hoy se ocupan de la nota oficiosa de Inglaterra ofreciéndonos su concurso para resolver pacíficamente nuestra cues-

—Corro á su casa,—exclamó Bently lanzándose á la puerta.

—¿Te figuras que yo hubiera dejado á la hija de mi antiguo amigo en su miserable casa? No: la he traído conmigo; está aquí, bajo mi propio techo, del que no saldrá á menos de que no encuentre otro más digno de ella, y á menos,—añadió sollozando,—de que la tumba no la recibiera.

—Pues quiero verla.

—¿Quisieras aun dirigirla nuevos reproches?

—¡Reproches! Mira, Pedro, tú te has empeñado en volverme loco, pero te perdono porque no eres padre.

—De lo cual doy gracias á Dios, si es que no habla de saber amar á mis hijos.

Antes de que Bently pudiera hablar, entró el médico en el cuarto, y enterado de lo que pasaba, se puso á que nadie llegara al lado de la enferma.

—Pero yo soy su padre,—dijo Bently con vivas instancias.

—Pues á pesar mio, me veo forzado á renovar la prohibicion, porque el estado de la en-

(12) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

—Dirá lo que quiera,—respondió Pedro Mangles.—Si él ha olvidado su deber yo conozco el mio.

Pero si á la vecina le sorprendió esto, más se sorprendió aún el ama de gobierno de Pedro Mangles cuando vió volver á su amo con una señora y una niña; pero al enterarse de quien era, se apresuró á preparar una cama en que se acostara la pobre señora con su hija. El médico se hallaba aún en el cuarto de la

tion con Alemania, pero lo hacen en términos que me demuestran que no conocen el texto de la nota. Ya lo dije ayer: dicho documento diplomático se reduce simplemente, al ofrecimiento que queda apuntado, en el supuesto de que España acepte el arbitraje como un proceder honorífico para ambas naciones. Para nada se cita la nota inglesa de 1875 en la que motiva estas líneas. ¿Significa esto que la Gran Bretaña anuló con su actitud de hoy la nota de 1875 que no obtuvo contestación por parte de nuestro gobierno? ¡Ojalá! Pero no lo creo. Sería demasiado bien para España y esta desventurada nación hace muchos años que todo le sale mal por culpa de sus propios hijos!

Presumo que no nos escaparemos del arbitraje y aun cuando de él no hemos de salir mal parados respecto a Alemania, temo que alguna otra potencia se aprovechará de la resultancia del *sumario* internacional que habría de hacerse. No debo ser mas claro respecto á este punto.

Se habla de la posibilidad de que en un breve plazo, tan luego se deslinde el conflicto con Alemania, abandonará la Cartera de Estado el Sr. Elduayen y le reemplazará Toreno.

Me parece factible que esto suceda en primer lugar porque parece que el Sr. Elduayen quiere ya de veras dejar de ser ministro y en segundo término por la sencilla razón de que, como dije pocos días ha el conde de Toreno no puede pasar de la presidencia del congreso al banco del diputado mandando sus amigos.

De todos modos se pasará aun algun tiempo sin que tal cosa se realice toda vez que las negociaciones con Alemania han de durar dos meses por lo menos y las Cortes no reanudarán sus tareas hasta fines de noviembre ó primeros de diciembre.

En el ministerio de Estado se ha recibido hoy el tratado de reconocimiento de paz y amistad entre la Republica de Honduras y España.

Por las impresiones que tengo creo no existen diferencias esenciales entre Inglaterra y España respecto al «Modus vivendi» y que es fácil se llegue en un plazo corto á concertarle de una manera definitiva con un poco que ceda el gobierno británico y con algo que simpatice el Sr. Elduayen con el nuevo ministro cuya próxima llegada se anuncia.

Un detalle: la goleta «Valiente» que ha ido á reemplazar al «Velasco» figura con el número 3 de los buques dados de baja por inútiles en el archipiélago filipino. Su andar no escude de tres millas. ¡Cosas de España! Cuando llegue á Yap, ya se habra resuelto el conflicto.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Ararzuza y el Valle de Yerri.

Con mucho gusto publicamos las cartas siguientes:

Estella 16 de Setiembre de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Tan pronto como la Junta de Sanidad de esta ciudad ha oido la lectura de la sentida comunicacion que me ha dirigido el Sr. Presidente de la de Abárzuza ofreciendo generosamente cuantos recursos tengan ese pueblo y los del valle de Yerri y sean aquí necesarios durante la epidemia que nos aflige, ha acordado publicarla por bando para que los vecinos de esta ciudad sepan y agradezcan tan nobilísimo proceder é insertarla en los periódicos de la capital de Navarra para justa satisfacción y gloria de los pueblos mencionados y para que su caritativa conducta sirva de ejemplo á los que se encuentren en su caso.

Cuenten Abárzuza y Yerri con el eterno agradecimiento de Estella.

Acompaño adjunta copia de la mencionada comunicacion, y ruego á V. se sirva insertarla, así como esta carta, en el periódico de su digna direccion, por lo que le anticipa las gracias su atento S. S. q. b. s. m.—El Alcalde, Tiburcio Igúzquiza.

Junta de Sanidad de Abárzuza.

Me creo en el deber de poner en conocimiento de V. el acuerdo tomado por esta Junta de Sanidad en union con la del valle de Yerri con el objeto de evitar la creencia de fines egoístas que en manera alguna intentamos.

Hemos acordado poner vigilancias en los extremos del valle que dan al término de esa Ciudad, no con el fin de impedir el paso de los de Estella por las vías públicas que á ello no queremos, ni pretendemos tener derecho, sino con el de evitar imprudencias de parte de algunos vecinos de estos pueblos.

No faltan imprudentes y que con fines de una egoísta ganancia se meten en puntos infestados de la epidemia, pero que no llevan el alivio ni para una pequeña parte de la desgracia.

Esta indicacion basta para que forme usted concepto del acuerdo mencionado.

Por lo demás, Sr. Alcalde, cuenten ustedes con el apoyo de estos pueblos, y en particular con el de Abárzuza; aquí desde el primer vecino hasta el último estamos deseosos de socorrer á los desgraciados de Estella.

No miramos, no, á esa ciudad como á pueblo extraño sino como si fuera uno con los de sus cercanías.

Con carácter particular ya ha ofrecido á usted esta Junta huevos, gallinas, leche y demás que podamos proporcionarles.

Pidan, pues, lo que quieran, que lo que no tengamos, ya haremos lo posible por conseguirlo.

Haremos los ajustes con economía, pues sería un crimen el pretender lucrar con la desgracia.

Si necesitan cal viva para blanquear dormitorios ó para otros usos, podremos mandarles cuanto quieran. Hemos quemado un horno y tenemos seis más para quemar en esta semana.

Esto lo hacemos en el interior del pueblo como medio desinfectante que bien lo necesitamos por el continuo paso de gentes que cruzan por este pueblo.

Olvidando hoy nuestras desgracias nos fijamos en las de Estella. Ahí está nuestro interés, y como nadie participamos de las penas de ese pueblo.

Unido, pues, como nunca este pueblo con Estella en estrecho abrazo le saluda cariñosamente.

Saquemos siquiera una ventaja de la desgracia. Sirva esta para unir á los pueblos con el lazo de la caridad, y que despues sigan unidos tanto para cantar juntos las alegrías como para llorar las desdichas.

Dios guarde á Vd. muchos años. Abárzuza 15 de Setiembre de 1885.—El Presidente, Anastasio Munarriz.—Señor Alcalde de la ciudad de Estella.

La actitud de Inglaterra.

Poco tiempo hemos tardado en conocer los verdaderos designios que el príncipe de Bismarck persigue sometiendo á la opinion de Europa los documentos diplomáticos publicados en la *Gaceta del Imperio*.

Puesta de manifiesto en estos momentos la nota de Inglaterra de 4 de Marzo de 1875, se hacia preciso que el gabinete de Londres hablara, y así lo ha hecho. Parece que, de acuerdo con lo sostenido en dicha nota, ha declarado á nuestro gobierno que «no admite el derecho reclamado por España sobre las islas Carolinas y las Palaos, en las cuales no ejerce ni ha ejercido nunca el gobierno de Madrid actos de dominio.»

Hay quien cree que esta ingerencia á deshora, de un país apartado completamente de la cuestion mientras pudo esperarse la guerra, no significa ni más ni menos que el deseo de conseguir que cualquiera que sea el término del conflicto, el comercio inglés consiga en las Carolinas las mismas ventajas que obtuvo en Joló por el protocolo reciente.

Inglaterra recuerda ahora el refran: «A río revuelto, ganancia de pescadores,» y se echa á pescar. Esto es todo.

¿Qué se busca aquí? Ya lo sabemos, dice *El Liberal*. A vuelta de los atropellos de Yap, de las cariñosas recomendaciones del emperador Guillermo y de la actitud débil de nuestro gobierno, el reconocimiento de una irrisoria y ridícula soberanía de nombre, que para nada vale y para nada sirve.

El pleito de las Carolinas va á tener el mismo resultado triste que tuvo el de Joló, con la diferencia de que ahora la pérdida de nuestros derechos, el perjuicio de nuestros intereses y la humillacion de nuestra dignidad, serán mayores, por lo mismo que las circunstancias son bien distintas.

Alemania é Inglaterra no tendrán inconveniente en declarar que la soberanía de las Carolinas es nuestra.

Pero declararán también que esos dos países tienen derecho á establecer allí depósitos de carbones y que los hemos concedido la libertad de comercio y navegacion: en una palabra, que nosotros somos los soberanos y ellos los que se aprovechan de la soberanía.

¿Qué es una soberanía de este género? No lo hemos de decir nosotros para que no se nos tache de pesimistas. Lo dice Bismarck en su nota de Varzin: «La cuestion de determinar cuál de los dos países será el soberano, no tiene importancia.» Sí. Lo que tiene importancia es lo otro. ¿Como que conseguirlo equivale á quitarnos de hecho las Carolinas!

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 17 de Setiembre de 1885.

PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

Aprobóse el acta de la sesion anterior.

Dos individuos vecinos de esta ciudad solicitan la plaza de *dulero*.

A la comision respectiva, para su resolucion.

Isidaro Iraizoz solicita la plaza de celador del almacén de efectos del municipio.

No existiendo ni habiendo existido dicho cargo y pidiendo el interesado esta ó una plaza análoga pasa la instancia á la comision de hacienda.

D. Valentin Madoz, apoderado de la «Tejeria Mecánica» solicita que se devuelva á la referida sociedad las cantidades que se le han cobrado por introduccion de primeras materias, y que se le rebajen los derechos de arancel para lo sucesivo.

Pasa á la comision de hacienda.

D. Patricio Lázaro contratista de losas solicita que se le admita una partida de ellas que se le han devuelto por no reunir las condiciones del contrato que celebró con el municipio.

A la comision de obras para informe.

D. Esteban San Roman ruega se le conceda el local que ocupó el Sr. Pinaqui en el molino de Caparros para instalar en él la *coladuria* de ropas que en el lavadero se limpien y tener allí los niños de las lavanderas, compromitiéndose al pago de mil pesetas anuales y el sueldo del empleado que el municipio nombre.

A la comision de hacienda.

Dña Josefa Murillo viuda de D. Antonio Nuri portero del Vínculo solicita pension.

A la comision de hacienda para informe.

Varlos trabajadores del monte de San Cristobal solicitan trabajo dentro ó fuera de la ciudad.

A la comision de obras ateniéndose á las condiciones en que se admitieron el invierno pasado y mientras se reanudan los trabajos del monte.

D. Roman Velandia impresor de esta ciudad solicita que se le incluya en el turno para los trabajos tipográficos del Ayuntamiento.

Conforme.

Se conceden dos mensualidades á la viuda del guarda de bueyes del municipio.

Se dá lectura al informe de la comision de abastos en el que se hace constar la conveniencia de rehabilitar la parte ruinosa del matadero del ganado de cerda con objeto de poder hacer la matanza á su tiempo.

Conforme con el dictamen y despues de una larga discusion acerca de la conveniencia de construir un matadero nuevo y sitio donde debe hacerse, se faculta á las comisiones de abastos y hacienda para que estudien el asunto.

El Sr. Echarte propone al municipio que pida á la Diputacion la exencion de derechos de arancel de carreteras á las personas que salgan de esta en carruajes, carros ó caballerías.

Así se acuerda.

Se acordó anunciar el pago del cupon de las obligaciones municipales de primera emision de hacienda para verificar el sorteo de las 12 obligaciones que corresponden amortizarse.

Procediose enseguida á designar los señores que han de componer la junta de contribuyentes que de intervenir en la formacion de los presupuestos municipales, la cual se compondrá de los señores siguientes:

Mayores contribuyentes foranos.—D. Tomás Gortari, D. Juan Sembrario, D. Ramon Ganzaletablas, Sr. Marqués de Rozalejo, D. José Maria Vidarte, D. Estenislao Foronda.

Mayores contribuyentes vecinos de Pamplona.—D. José Gonzalez Vega, D. Joaquin Baleztona, D. Pedro Galbete, D. Jacinto Campion.

Contribuyentes designados por suerte.—D. Dimas Fernandez, D. Antonio Galar, D. Javier Olaso, D. Joaquin Rosich, D. Jaime Andres, D. Prudencio Valencia, D. José Garicano, D. Serafin Lacunza, D. Pedro Mayo, D. Plácido Tabar, don Miguel Iraizoz, D. Genaro Martin, D. Mauricio Iraizaz, D. Salvador Oyaregui, D. Ignacio Navasal, D. José Moro, D. Santiago Marticorena, don Luis Ros, D. Laurano Fernandez, D. Luis Merino, D. Feliciano Bayona, D. Matias Múgica, D. Simon Subiza, D. Lázaro Peruchena.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesion á las 6 en punto.

La protesta del gobierno español.

Como decíamos ayer, al haberse publicado en Alemania la nota de Bismarck ha inducido al gobierno español á publicar la protesta que formó al tener noticia de los planes de Alemania respecto á las Carolinas. Así resulta que la protesta se ha publicado despues que la contestacion.

Hé aquí la protesta:

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin:

San Ildefonso 12 de Agosto de 1885.

Excmo. señor: El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta corte, señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M. el emperador de Alemania ha dado su autorizacion para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo, factorías y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluidos con los indígenas, sean puestas, accediendo á los deseos repetidamente expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el gobierno imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorio sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido la orden de arbolar el pabellon alemán en las islas de que se trata en señal de toma de posesion.

En vista de esta notificacion, es para mí deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del dia 6 del corriente, en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicacion oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaracion del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de tan antiguos tiempos pertenecen á España, sin que las discusiones entabladas con el gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen á menoscabar nuestra soberanía, que, por el contrario, corroboraban y sancionaban, y en donde el gobierno de S. M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaracion del protectorado alemán, no siendo desconocida para el gobierno del emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del dia 6, á que antes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de S. M. D. Alfonso XII, expresamente reconocido como soberano por los régulos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedicion á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el más completo ejercicio de nuestra soberanía.

El gobierno de S. M. no puede menos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consignaba de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorio sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeracion de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el gobierno de S. M. llevará también á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el gobierno del emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nacion alemana hacia el monarca y la nacion española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicacion á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real orden, etc.—Dios, etc.—(J. Elduayen).

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 9 de Setiembre.

En la forma propuesta por los negociados correspondiente, la Diputacion acordó deferir á las solicitudes de los Ayuntamientos de Huarte, Lodososa, Mérida, y Uztarroz y del Concejo de Olivares, relativas las de los dos primeros á la subarri, de un solar; la del tercero, á la aprobacion de contratos relacionados con las atenciones sanitarias y al permiso para invertir en estas las cantidades indispensables; y las de los dos últimos al aprovechamiento de árboles: acceder también á las instancias de D. Lorenzo Miqueluz, y don Pedro Agustin Auria, de Ezcaroz, y á la que formuló D. Joaquin Urzaiz, de Carcastillo, referentes todas al catastro; y desestimar las reclama-

stro pleni-
de 1885.

y enviado
esta corte,
con fecha
erno, una
e S. M. el
su autori-
asi como
de sube
hace
adquirido
compras
puestas,
mente ex-
anes, bajo
salvo los
ero, que el
a verifica-
álogos de
á y respe-
represente
e los bu-
recibido la
man en las
e toma de

donas del Municipio de Sangüesa, de D. Cecilio Armendariz y consortes, de Gofri, D. Leandro Miqueluz, de Esparza de Salazar, D. Isidoro Erro, de Duperun, y D. Jaime Vguilerr, de esta Capital, sobre enrega de unos datos estadísticos, concesión de terrenos comunales, relevo del pago de derechos de introducción de líquidos, rebaja de contribuciones y reforma de la hoja catastral, respectivamente.

Examinados los respectivos expedientes, se eximió á D. Francisco Oroz, de Sangüesa, don Miguel San Juan, de la villa de Urroz, y D. Antonio Dominguez, residente en Oteiza, del cargo de Concejal; del de Alcalde de Lapoblacion y Meano á D. Hermenegildo Domaica; y de los cargos de Alcalde y Concejal á D. Dimas Garcia vecino de dicha villa de Oteiza; declarándose incapacitado para ejercer las funciones de Concejal á D. Alvaro Lopez, de San Adrian.

Gacetillas

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio día de ayer:

Cáteda	4	invasiones y 0	defunciones.
Corella	2	"	1 "
Estella	10	"	1 "
Fitero	18	"	1 "
Ibero (Olza)	2	"	3 "
Larraga	0	"	1 "
Lodosa	0	"	1 "
Lumbier	1	"	1 "
Mutiloa-baja	1	"	1 "
Sesma	5	"	0 "
Tudela	1	"	1 "

Total 89 " 11 "
Pueblos invadidos: 11.
Nuevos: Mutiloa-baja.

Las pobres lavanderas de esta ciudad, emulas de la viuda pobre del Evangelio y llenas de fé en el eficaz valimiento de nuestro amado Patrono San Fermin cerca del trono de la misericordia divina, i.teresan al Glorioso Mártir con una misa solemne que se celebrará mañana á las nueve y media en la Capilla del Santo, parroquia de San Lorenzo.

Sospecha «El Eco de Tudela» que las invasiones, por fortuna muy pocas, que allí han ocurrido en los últimos días, hayan sido motivadas por el consumo que ha empezado á hacerse de fruta.

Alcance sanitario.—Después del medio día de ayer y hasta las cinco de la tarde se recibieron en el gobierno de provincia las siguientes noticias sanitarias:

Pamplona 1 invasion; Berriosuso 5 invasiones y 1 defuncion; Cascante, 2 y 0; Cintruénigo 0 y 2; Corella 3 y 0; Fitero 3 y 2; Labiano 1 y 0; Larraga 0 y 2.

En el último número del «Coletín Eclesiástico» de esta diócesis se reproduce la circular de la Junta provincial enargada de la suscripcion abierta con objeto de reunir fondos para atenciones sanitarias; y al pié vemos una excitacion del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico recomendando á los RR. Curas Párrocos que presten su cooperacion á los alcaldes en esa obra de caridad.

Hemos recibido el último cuaderno de la excelente revista *Euskal erría*, cuyo contenido es tan interesante como el de todos los números de esa publicacion.

En el presente vemos el retrato del esclarecido patricio vascoengado D. Pedro de Egaña y un artículo necrológico dedicado al patriarca euskaro.

Contestando nuestro dignísimo Prelado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que invitó al clero de esta diócesis á ceder el diez por ciento de sus asignaciones en el actual año económico, dice que inspirándose nuestro clero en el amor á la patria y en el deseo de contribuir al buen estado de la Hacienda, accede á la expresada cesion; y añade:

«Al participárselo así á V. E. me permito suplicarle que en los próximos presupuestos se suprima la cesion que el Clero viene haciendo desde hace muchos años, teniendo en cuenta lo mezquino de sus dotaciones que, aun pagadas íntegramente, apenas basta para satisfacer las atenciones más precisas de la vida.»

Entre las cinco y las seis de la tarde descargó ayer en esta ciudad un aguacero de tronada acompañado de granizo, no muy abundante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que se aplacen hasta nueva orden los exámenes extraordinarios y la apertura del curso en el seminario Conciliar.

Al entrar un carro ayer por el portal Nuevo, atropelló y mató una burra, propiedad de un hombre que tambien estuvo expuesto á ser atropellado.

En la calle de los Descalzos fué ayer invadida de enfermedad sospechosa, una mujer, esposa de un agente de orden público, la cual ayer por la tarde se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

Ayer por la tarde un albañil que trabajaba en una obra de la calle de Zapatería, tuvo la desgracia de caerse de una altura considerable recibiendo varias lesiones alguna de ellas grave.

Procedente de Paris y con direccion á Madrid pasará probablemente el domingo

por Alsásua S. M. la reina madre Doña Isabel, á quien saldrán á ofrecer sus respetos las autoridades de esta provincia.

Al depósito municipal fué conducido ayer tarde un hombre que trabajaba en la ciudadela y que con motivo de habersele castigado por falta de puntualidad, tuvo un altercado con sus capataces á quienes amenazó con una navaja.

Huyendo de la ciudadela, pasó por el pasco de Valencia y fué detenido en la calle de San Miguel.

Accediendo gustosos al deseo de un vecino de la calle Nueva llamamos la atencion de la autoridad sobre las muchas é intolerables faltas de policia que se cometen en aquella calle. Lo que se nos participa y nosotros ponemos en conocimiento del Sr. Alcalde es esto:

Después de anochecer, se tiran á la calle pucheros y otras cosas más sucias que están en la vía pública hasta que al día siguiente, bien entrada la mañana son recojidas por los encargados de la limpieza; lo mismo sucede con los montones de plumas que suelen depositarse en la acera y que el viento dispersa. Hay sitio en que los niños hacen sus necesidades, convirtiendo la calle en lo que puede suponerse, y en las mañanas siguientes á los días festivos se ven cosas que hacen retirar «a vista con horror y el estómago con asco.»

Esperamos que la autoridad hará que sus dependientes vigilen para castigar á los vecinos que sean responsables de lo que denunciamos.

Cultos religiosos.

Viernes.—Santo Tomás de Villanueva.

Ayuno.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media terminando con el Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Continúa el novenario de San Fermin: A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las siete de la tarde novena, plática, gozos cantados por la capilla de la Catedral y rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo viejo	0'00 pesetas.	00,00 rs.
Avena	1'35 "	9'07 "
Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes á 00 robos y 0 almudes.		

Anuncios preferentes

CAJA

de préstamos y descuentos.

El día 18 de Octubre próximo, á las 10 de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de las alhajas y efectos que, habiendo trascurrido el plazo señalado, no se han presentado sus dueños á recogerlas, cuya numeracion de las papeletas á continuacion se espresa:

- N.º 1255.—Un reloj de plata.
- 1271.—Dos anillos de oro.
- 1295.—Medio aderezo de oro con perlas.
- 1321.—Una máquina de coser.
- 1344.—Dos relojes de plata.
- 1349.—Dos cubiertos de plata.
- 1359.—Uno id. id.
- 1370.—Un id. id.
- 1372.—Un reloj de plata.
- 1373.—Un par de pendientes de oro.
- 1374.—Un anillo y una agujeta de oro.
- 1388.—Un reloj y cadena de oro.
- 1391.—Un par pendientes de oro con diamantes.
- 1392.—Un reloj de oro.
- 1400.—Un reloj de plata.
- 1401.—Una pulsera de oro.
- 1402.—Un anillo de oro y dos dedos de plata.
- 1412.—Un medallon de oro.
- 1415.—Reloj, medallon y cinco gemelos oro.
- 1433.—Un gemelo de oro.
- 1444.—Un par pendientes de oro.
- 1448.—Un boten de oro.
- 1451.—Un reloj de plata.
- 1465.—Un reloj y cadena de oro.
- 1467.—Un cubierto y un cuchillo de plata.
- 1467.—Un anillo de oro con un brillante.
- 1499.—Dos anillos de oro.
- 1510.—Un reloj de plata.
- 1520.—Cinco gemelos de oro.
- 1556.—Un reloj y cadena de oro.

Y otras de empeños anteriores.
En el mismo Establecimiento se hacen préstamos sobre las fincas urbanas de Pamplona.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Vacante de Tamborilero.

El Excmo. Ayuntamiento de esta I. Villa ha acordado proveer por oposicion la plaza de músico tamborilero de la misma, cuya dotacion es de Ptas. 912,50.

Los ejercicios tendrán lugar ante el Jurado que al efecto se designe, el día 30 del mes corriente, admitiéndose las solicitudes hasta la víspera de dicho día, las que acompañadas del atestado de buena conducta del aspirante, expedido por el Alcalde del pueblo respectivo, deberán ser presentadas en la Secretaria de este Municipio, donde podrá enterarse de las obligaciones inherentes al cargo.

Bilbao 14 de Setiembre de 1885.—P. O. El Secretario, Camilo Villavaso.

Nota.—El programa de los ejercicios, entre otros particulares, exige la ejecucion de dos piezas: la una, que será de eleccion del opositor, y la otra de la del Ayuntamiento. Una copia de la 1.ª deberán acompañar los aspirantes á su solicitud, y la segunda se facilitará en esta Secretaria en cualquier día.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION

GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

ARRIENDO.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera.

En la calle San Francisco 18 darán razon

Venta á plazos semanales.

CAMAS DE HIERRO Y JERGOES DE MUELLES HIGIENICOS.
24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacén en la calle Chapitela núm. 24, en atencion á las presentes circunstancias de enfermedades epidémicas y considerando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados al aire libre por su aseó, limpieza y comodidad; y para que las clases ménos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intencion en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta á plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacén se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes á la vez que de construccion sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

DESPACHO CENTRAL

del Ferro-carril.

Siendo de notoria conveniencia, hacer saber al público el traslado de las oficinas del Despacho central de esta capital, se participa, que desde el día 15 del actual quedan instaladas, en el Establecimiento de carruajes del Sr. Maisonnave, Paseo de Valencia número 24.

De este modo, todos los señores viajeros, y demas, que necesitan gestionar algun asunto referente á todo lo que concierne este despacho tanto para facturar equipajes y encargos, como para retirarlos de la estacion, y entregarlos á domicilio, pueden acudir en la seguridad que serán servidos con puntualidad y esmero advirtiéndoles al mismo tiempo, que de dicho despacho, salen ómnibus para todos los trenes de viajeros.

CASA DE RAZQUIN

CONSTITUCION, 35.—PAMPLONA.

Perfumería, quincalla y visutería. Gran surtido en Aristones con 1.800 piezas de música diferentes. Se dan á plazos haciendo grandes rebajas sobre precios anteriores

La Joya Literaria.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

DE

CASILDO IRIARTE

SAN NICOLAS, 4.—PAMPLONA.

Habiéndose dado casos que personas estrañas á este centro se han presentado en casas de nuestros suscritores á recoger obras para encuadernar invocando el nombre del que suscribe á fin de evitar en lo sucesivo tales abusos de confianza ó de otra cosa que no quiero calificar, se hace presente á mis numerosos favorecedores, suplicándoles no entreguen obra alguna, si al tomar su nombre no presentan un certificado firmado por mí y sellado con el sello de este Centro:

Casildo Iriarte.

MONTE DE BAIGORRI.

ARRIENDO

de los pastos, basuras y tierras de labor de monto de Baigorri, propiedad del Excmo. señor Duque de Alba, el día 21 de Setiembre en pública y estrajudicial licitacion, que se celebrará en la casa número 12 de la calle Mayor de Pamplona, por tiempo de seis años y renta anual de SEIS MIL DUROS.

El pliego impreso de condiciones se entregará gratuitamente por el que suscribe, á todo el que se interese en la suata de la expresada finca. Pamplona 3 de Setiembre de 1885.—Jorge Martínez y Gil.

Alcaldía Constitucional de PERALTA.

La Junta de sanidad de esta villa en sesion celebrada el día de hoy, atendida el estado satisfactorio de la salud pública, pues desde el día primero de actual no ha ocurrido invasion alguna de la epidemia reinante, há acordada declarar limpias desde esta fecha las precedencias de la jurisdiccion y que se facilite patente sanitaria á todas las personas que salgan de la localidad

Peralta 11 de etiembre de 1885.

El Alcalde, Roman Bermejo.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fabrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero

Paris 16.—El duque de Anmale dió ayer un banquete al que asistieron la reina doña Isabel y el duque de Montpensier.

Londres 16.—El «Times» de esta mañana dice que el señor Wolff plenipotenciario extraordinario de Inglaterra se negó á aceptar la peticion del gobierno turco de fijar la fecha en que los soldados ingleses evacuarían el Egipto pero declaró que saldrían del Egipto tan pronto como fuese posible. Añadió que el gobierno inglés consentiría en nombrar una comision anglo turca encargada de fijar la forma y la fecha de la evacuacion.

Paris 16.—Se cree que el gobierno chino protestará contra el destronamiento del rey de Anam llevado á cabo por las tropas francesas que considera como una violacion del tratado de paz.

La academia de medicina de Paris se ocupó ayer del cólera. Se leyó un informe que atribuye al saneamiento de la capital el que la epidemia no haya hecho estragos como durante las épocas anteriores y sostiene la absoluta necesidad de sanear todavía más Marselle y Tolon.

Lisboa 16.—Dicen los periódicos de esta capital que los soldados portugueses no dispararon sobre una familia que paseaba sobre el Miño, pero sí sobre contrabandistas que trataban de pasar mas allá del cordón y que primero hicieron fuego sobre los soldados portugueses.

Constantinopla 16.—Con motivo de la expedicion italiana se han mandado numerosos refuerzos turcos á Tripoli.

Fabra.

De Madrid

Madrid 17, 9, 45 n.

Confirmase que Francia ha ofrecido sus oficios para resolver pacíficamente la cuestion de las Carolinas en caso arbitraje; la «Union» cree que se preferirá á Inglaterra.

Madrid, 17 8 15 n.

El Rey se restablecido y mañana presidirá el consejo.

Nuevamente preocupan la cuestion Alemana.

En Madrid dos invasiones.

bolsin. 58,65

Imp. Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naurn, Koidg, Canadens
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

35.-Tecedorias--35.-P. mplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no asean más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é independiente, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia profbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros ñuricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

oe lncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS. SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO
FERMIN ARDANAZ.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets sacco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por sacco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.--El Gerente, CASIANO DIAZ.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indetectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen fanesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de luey de los riquissimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para co apouer una sopa ó guisado al minuto, leese la edrueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 55, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su drogueria encurral: calle de la Princesa, 1 y 3. BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matías Bayona y Jesús C. f Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales rascos. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, catarro cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad á cuantas existen, 4 realeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamployanfarmacia de D. Manuel Negrillos y Marquina y principales de España.